

BIBLIOGRAFIA

A. GARCÍA Y GARCÍA: *Codices Operum Bartoli a Saxoferrato recensiti, 2: Iter Hispanicum*. Firenze, Leo S. Olschki, 1973; xxxvi-228 págs.

Bartolo de Saxoferrato (1313-1357) es uno de los juristas más influyentes de todos los tiempos. Sus obras gozaron de una extraordinaria difusión manuscrita y fueron impresas en múltiples ocasiones. Sin embargo, la moderna investigación ha demostrado que ni es del civilista Bartolo todo lo que a él se atribuye en los códigos y ediciones, ni todos sus escritos aparecen en las ediciones y en los manuscritos hasta ahora manejados. Por esta razón se ha optado por hacer una búsqueda y estudio de todos los códigos bartolianos que actualmente se conservan. Hasta el presente, apareció el volumen dedicado a Alemania (Florencia 1971). El volumen que presentamos, que es el segundo de la serie, está dedicado a los códigos que se conservan en España, y que suman 122. Para hacerse una idea de lo que este número significa, basta tener en cuenta que ninguno de los juristas hispánicos alcanza ni la mitad de esta cifra de códigos.

La distribución geográfica es la siguiente: 7 códigos en Barcelona (2 en el Archivo de la Corona de Aragón, 1 en la Biblioteca de la Catedral, 1 en la Biblioteca Central y 3 en la Biblioteca Universitaria), 9 en la Biblioteca de la Catedral de Córdoba, 12 en la del Monasterio del Escorial, 1 en el Archivo Municipal de Gerona, 2 en la Universidad Complutense de Madrid, 27 en la Biblioteca Nacional, 2 en la Catedral de Pamplona, 14 en la Biblioteca Universitaria de Salamanca, 7 en la de la Catedral de Segovia, 6 en la de Seo de Urgel, 3 en la Colombina de Sevilla, 1 en la Catedral de Sigüenza, 22 en la de Toledo, 1 en el Archivo Municipal de Valencia y 8 en la Seo de Zaragoza. No son, generalmente, códigos lujosos, sino funcionales, es decir que su destino no era ornamental, sino que eran verdaderos instrumentos de trabajo. De los 122 códigos que se describen en esta obra, 59 fueron copiados en España, 25 en Italia y Francia, siendo desconocida la procedencia de los 38 restantes. Cronológicamente, 7,37 por ciento son del s. XIV, otro 7,37 por ciento es de finales del s. XIV o principios del s. XV y un 80,32 por ciento del s. XV.

El autor no se limita a la descripción material y formal de los manuscritos, sino que, además de presentar los datos de cada código en particular, traza el entorno histórico cultural en que aparecen. En una introducción de unas 30 páginas condensa los principales aspectos que emergen de esta investigación, tales como la recepción que se dispensó a Bartolo en varios ordenamientos civiles españoles y en la práctica jurídica del foro, códigos perdidos y conservados, manuscritos autóctonos y de importación, códigos fechados que suman 18, conocimiento y utilización de estos códigos en España, obras bartolianas más difundidas y utilizadas, valoración de las aportaciones de estos códigos hispánicos para la futura investigación, etc. Una serie de índices, que se encuentra al final, hacen aprovechable al máximo el denso contenido de este volumen.

La presencia de tantos códigos bartolianos en España (122 conservados y un sinnúmero de ellos desaparecidos) imprimió una impronta indeleble al cultivo de la cien-